INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mato de 2004

A los Accionistas:

He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía Inmobiliaria Lucio por el periodo comprendido desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2003 y sus correspondientes anexos contables.

Mi revisión se realizó cumpliendo con los procedimientos establecidos legalmente por la Superintendencia de Compañías y verificando el fiel cumpliendo de las normas contables vigentes en el Ecuador aplicadas consistentemente de acuerdo a los principios de contabilidad de general aplicación.

Cabe indicar que no se registraron transacciones fuera del giro del negocio y que todos los rubros componentes de los estados contables son correctos propios del objeto social de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros antes descritos muestran la realidad de las operaciones de la empresa Inmobiliaria Lucio y en consecuencia cumplen con los requerimientos societarios y tributarios vigentes.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Atentamente,

Dra. Ruth Aragundy Vera
Ced.Ident.# 1302412703

9 JUN. 2004